



Libro 20 N°. 45

# A LA COMISIÓN PERMANENTE DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO ÁREA DE HÁBITAT URBANO, CULTURA Y TURISMO

En base al artículo 107 del Reglamento Orgánico de Organización y Funcionamiento del Pleno y a los efectos de ejercer mis funciones de fiscalización y control como concejal del Grupo Municipal de Adelante Sevilla, solicito que se incluya la presente iniciativa en el orden del día de la próxima Comisión Permanente de Control y Fiscalización del Gobierno para su respuesta por escrito.

En septiembre de 2019 se aprobó una moción de nuestro Grupo Municipal para exigir la continuidad del 'Plan Andaluz de la Bicicleta' y para impulsar el cumplimiento del 'Programa de la Bicicleta Sevilla 2020'.

El desinterés del gobierno autonómico (el actual y el anterior) por la bicicleta es palpable, pero el gobierno local tampoco es que esté cumpliendo con sus deberes.

Hace casi un a<mark>ño que Sevi</mark>lla abandonó el ranking mundial Copenhagenize de ciudades "amigables" con la bicicleta. Nuestra ciudad apareció por primera vez en la segunda edición (la de 2013) y directamente en el cuarto puesto, dos años después descendió hasta el décimo puesto, en 2017 al catorce y, en 2019, directamente ni aparecía.

Este ranking de Copenhagenize viene a confirmar lo que llevamos tiempo diciendo: que el gobierno de Juan Espadas lleva cuatro años quedándose en las buenas palabras. Ya el ranking de 2017 avisaba del descenso de posiciones de la ciudad por culpa de la "inactividad" durante los últimos años, pero sí señalaba el "discurso entusiasta" del nuevo gobierno de Espadas... y se ha quedado en eso, en el discurso entusiasta.

Por ello, el Grupo Municipal de Adelante Sevilla formula al equipo de Gobierno las siguientes

## **PREGUNTAS**

- ¿En qué situación se encuentra el convenio firmado con la Junta de Andalucía para el desarrollo del Plan Andaluz de la Bicicleta?
- ¿Qué pasos se han dado para revisar y mejorar el contrato de mantenimiento de los carriles bici de la ciudad de cara a la futura renovación?

Plaza Nueva, 1 41001 Sevilla Teléfono 95 54 70280 adelante@sevilla.org

Código Seguro De Verificación:	yvBiSit7B7K8NVQa+GHTwQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Susana Serrano Gomez Landero	Firmado	03/06/2020 12:31:00
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/yvBiSit7B7K8NVQa+GHTwQ==		







Grupo Municipal Adelante Sevilla

- ¿Qué pasos se han dado para impulsar una renegociación del contrato de Sevici para modernizar y mejorar la calidad de este servicio?
- ¿Cuándo se van a llevar a cabo las medidas recogidas en el Programa de la Bicicleta Sevilla 2020 para integrar la bicicleta en el Casco Histórico?
- ¿Cuándo se va a elaborar, con la colaboración de los colectivos ciclistas, una guía oficial de buenas prácticas y de uso de la bicicleta en la ciudad de Sevilla?
- ¿Cuándo fue la última vez que el Gobierno Municipal ha rendido cuentas de forma pública sobre el cumplimiento del Programa de la Bicicleta Sevilla 2020 y que ha convocado la Comisión Cívica de la Bicicleta para su evaluación?

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma

Daniel González Rojas Portavoz Adjunto

V°B°:

Susana Serrano <mark>Gómez-La</mark>ndero Portavoz

Plaza Nueva, 1 41001 Sevilla Teléfono 95 54 70280 adelante@sevilla.org

Código Seguro De Verificación:	yvBiSit7B7K8NVQa+GHTwQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Susana Serrano Gomez Landero	Firmado	03/06/2020 12:31:00
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/yvBiSit7B7K8NVQa+GHTwQ==		







**Antonio Muñoz Martínez** Teniente de Alcalde Delegado

**Ref: CPCFG Junio-20** 

**Grupo Adelante Sevilla** 

Área de Hábitat Urbano Cultura y Turismo

Nº 4.60

**RESPUESTA ESCRITA** 

En relación a la pregunta remitida, se adjunta informe realizado por el Servicio de Sostenibilidad e Innovación Urbana de la Gerencia de Urbanismo.

EL TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE HÁBITAT URBANO, CULTURA Y TURISMO

Fdo: Antonio Muñoz Martínez

Plaza Nueva, 1 41001 Sevilla Teléfono 95 54 70257 huct@sevilla.org

Código Seguro De Verificación:	CoYJteYr7SnmkT63zwbxbA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Muñoz Martinez	Firmado	08/07/2020 09:33:11
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/CoYJteYr7SnmkT63zwbxbA==		





## ÁREA DE HÁBITAT URBANO, CULTURA Y TURISMO

## RESPUESTA A LA COMISIÓN ESPECIAL DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO

**REF: 4.60** 

SERVICIO: SOSTENIBILIDAD

INNOVACIÓN URBANA

GRUPO POLÍTICO:

ADELANTE SEVILLA Nº. Orden día: 4.60

Fecha: 3 de junio de 2020

## PREGUNTA Escrita (Comentario conciso):

En septiembre de 2019 se aprobó una moción de nuestro Grupo Municipal para exigir la continuidad del 'Plan Andaluz de la Bicicleta' y para impulsar el cumplimiento del 'Programa de la Bicicleta Sevilla 2020

El desinterés del gobierno autonómico (el actual y el anterior) por la bicicleta es palpable, pero el gobierno local tampoco es que esté cumpliendo con sus deberes.

Por ello, el Grupo Municipal de Adelante Sevilla formula al equipo de Gobierno las siguientes

## PREGUNTAS:

- ¿En qué situación se encuentra el convenio firmado con la Junta de Andalucía para el desarrollo del Plan Andaluz de la Bicicleta?
- ¿Qué pasos se han dado para revisar y mejorar el contrato de mantenimiento de los carriles bici de la ciudad de cara a la futura renovación?
- ¿Qué pasos se han dado para impulsar una renegociación del contrato de Sevici para modernizar y mejorar la calidad de este servicio?
- ¿Cuándo se van a llevar a cabo las medidas recogidas en el Programa de la Bicicleta Sevilla 2020 para integrar la bicicleta en el Casco Histórico?
- ¿Cuándo se va a elaborar, con la colaboración de los colectivos ciclistas, una guía oficial de buenas prácticas v de uso de la bicicleta en la ciudad de Sevilla?
- ¿Cuándo fue la última vez que el Gobierno Municipal ha rendido cuentas de forma pública sobre el cumplimiento del Programa de la Bicicleta Sevilla 2020 y que ha convocado la Comisión Cívica de la Bicicleta para su evaluación?

# **RESPUESTAS:**

1. Para el desarrollo del Plan Andaluz de la Bicicleta está prevista la firma de un Convenio entre la Consejería de Fomento de la JJAA y el Ayuntamiento de Sevilla.

Para la redacción de este Convenio, se elaboró una propuesta, de común acuerdo entre ambas administraciones, por lo que el Teniente de Alcalde Delegado de Hábitat Urbano, Cultura y Turismo elevó al Pleno una propuesta para que se autorizase la firma del Convenio del Acuerdo Marco de Colaboración, siendo aprobada por el Pleno del Ayuntamiento de Sevilla de 27 de abril de 2018, como paso previo a la firma del citado Convenio.

Hasta la fecha el precitado Convenio no se ha firmado, estando paralizado, lo que es responsabilidad de la Consejería de Fomento de la JJAA.

- 2. El pasado 29 de mayo de 2020 finalizó el plazo de dos años del contrato de Mantenimiento de las Infraestructuras Ciclistas, y estando prevista la prórroga durante un año más, se informó favorablemente la misma. Al tratarse de una prórroga, no cabe por tanto revisión de las condiciones contractuales ni modificaciones del contrato.
- 3. Desde la creación del Servicio de Sostenibilidad e Innovación Urbana al que se le adscribió la Oficina de la Bicicleta, recuperándose ésta, se ha estado trabajando con la Concesionaria para la mejora de las prestaciones y del servicio que se ofrece al usuario. El 12 de noviembre de 2018 por parte de la Oficina de la Bicicleta se elaboró un estudio e informe en el que se proponían una serie de medidas tendentes a actualizar, las condiciones de la prestación del contrato suscrito entre JCDecaux y la Gerencia de Urbanismo, para mejorar la calidad de prestación del servicio, adecuándolo a las nuevas necesidades, considerando la duración del contrato (20 años).

Este informe se remitió a la Dirección de Administración de la Gerencia de Urbanismo, para su consulta y evaluación jurídica, estando pendiente de resolución.

No obstante, hay que señalar que, a pesar de no haberse tramitado ninguna modificación del contrato, la empresa JCDecaux ha implantado gran parte de las mejoras propuestas por la Oficina de la Bicicleta, estando en proceso de implantación de otras mejoras relacionadas con la calidad del servicio.

Código Seguro De Verificación:	lOatvMUKBciXlrzvece33w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rafael Marquez Berral	Firmado	22/06/2020 14:40:18
	Francisco Javier Huesa Laza	Firmado	18/06/2020 09:19:51
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/10atvMIKRciXlrzvece33w==		





## ÁREA DE HÁBITAT URBANO, CULTURA Y TURISMO

3. La Oficina de la Bicicleta trabaja en la implementación de las propuestas contempladas en el Programa de la Bicicleta Sevilla (PBS 2020) para integrar la bicicleta en el Casco Histórico. La medida más importante aplicada hasta el momento ha sido la declaración de todo el Casco Histórico como zona 30. Ello implica la prioridad frente a los vehículos motorizados para las bicicletas.

Por otra parte, se está ultimando el estudio para establecer unos ejes Norte-Sur y Este-Oeste que posibiliten recorrer, en estas direcciones, y en ambos sentidos, el Centro Histórico con total seguridad y continuidad en los itinerarios, con señalización tanto vertical como horizontal.

También debemos reseñar que, cada vez que se realizan obras de reurbanización de calles, se trata de utilizar un pavimento que sea cómodo para la circulación de bicicletas, cuestión no exenta de polémica con determinados criterios de organizaciones de defensa del Patrimonio Histórico.

También debemos señalar que en los tres últimos años se han colocado mas de 600 unidades de aparca bicicletas en el Centro Histórico, con capacidad para mas de 1.200 bicicletas.

- 4. Está pendiente la elaboración de una guía oficial de buenas prácticas y de uso de la bicicleta.
- 5. La última Comisión Cívica de la Bicicleta se celebró el pasado 14 de marzo de 2019. A petición de la Asamblea Ciclista "A Contramano", estaba previsto que se celebrase una nueva Comisión en la primavera de este año 2020, que por motivos obvios no llegó a celebrarse.

El Jefe de Servicio

Fdo.: F. Javier Huesa Laza

V<sup>o</sup>B<sup>o</sup> El Gerente

Fdo.: Rafael Márquez Berral

Código Seguro De Verificación:	lOatvMUKBciXlrzvece33w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rafael Marquez Berral	Firmado	22/06/2020 14:40:18
	Francisco Javier Huesa Laza	Firmado	18/06/2020 09:19:51
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/10atvMUKBciX1rzvece33w==		

